INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**G.A.L.D.O.P. Nº 543 /2022**

Asunción, 11 de noviembre de 2022.

**SEÑOR**

**ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la **DNCP** a la **LPN SBE N° 112-22 "ADQUISICION DE MEDIOS DE CONTRASTE DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 35/21 Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERENDUM 2023" – ID 417-466**, manifestamos cuanto sigue:

**Aspectos Observados**

**Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA**
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Procedimientos de contratación para la adquisición de equipos y dispositivos médicos.
Descripción: En los procedimientos de contratación para la adquisición de equipos y dispositivos médicos, las convocantes deberán solicitar en los pliegos de bases y condiciones la presentación de los documentos establecidos en la Circular DNCP N° 13/22, así mismo, tener en cuenta las recomendaciones indicadas en la misma. Se solicita subsanar.
Comentario: conforme a la naturaleza de los bienes requeridos, la solicitud de documentos emitidos por la DINAVISA para dispositivos médicos/materia prima podría resultar limitante/excluyente para los potenciales oferentes

**Respuesta: Se modifica y se subsana conforme a lo observado.**

**Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: * ítem 1 al 4: en sicp, lo establecido como unidad de medida y presentación, es inconsistente con lo establecido en el pbc

**Respuesta: Se modifica y se subsana conforme a lo observado.**

**Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No hay justificación de los criterios
Descripción: Se solicita remitir la justificación de los criterios de evaluación seleccionado por la convocante
Comentario: en el apartado C se refiere a ambas empresas sin embargo el oferente es único, consultamos sobre el criterio establecido

**Respuesta: Se modifica y se subsana conforme a lo observado.**

Julian Morales Doncel
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones